



Municipalidad
Provincial
de Puno
ALCALDÍA

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Pedio(s) / Inmueble(s) / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Pedio urbano: Ubicado en el JR.QURI MARKA/ JR. CH'UTU QULLO "Educación - 1", Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 2,465.00 m2, Perímetro: 251.76 ml.	07016361	"Educación"	Independización

Puno, 25 de agosto del 2026


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458 Plaza de Armas - Puno - Perú
(051) 601000